

## Bases de la Promoción para socios del club Deportivo Alavés y socios del club Baskonia

Promoción válida por contratar una nueva póliza de AXA Seguros Generales S.A. de alguno de los siguientes productos: **Coche Seguro (8087), Moto Flexible (8082), Hogar Flexible (8437, 8438 y 8439) y Hogar único (8451)** hasta el 30 de abril de 2019.

Promoción acumulable a otras campañas de la compañía.

### PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A-60917978 y domicilio en c/ Monseñor Palmer, 1, 07014 Palma de Mallorca (en adelante AXA) llevará a cabo esta promoción, bajo la modalidad de regalo directo en el que podrán participar las personas seleccionados en las condiciones que las presentes se detallan.

### SEGUNDA.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Pueden beneficiarse de la promoción, las personas físicas mayores de 18 años que sean socios del club DEPORTIVO ALAVÉS o del club BASKONIA en el momento de la promoción, que hayan sido previamente contactadas mediante un correo electrónico por el club DEPORTIVO ALAVÉS o por el club BASKONIA comunicándoles esta campaña, que contraten un seguro coche, moto o de hogar (como tomador de la póliza) y cumplan con los requisitos de la presentes Base.

Esta promoción incluye las nuevas contrataciones solo de los productos siguientes: Coche Seguro (8087), Moto Flexible (8082), Hogar Flexible (8437, 8438 y 8439) y Hogar único (8451).

Los participantes en la promoción deben **mantener el producto contratado durante un periodo mínimo de un año** (es decir, no se incluyen las pólizas temporales de duración inferior al año). En caso de incumplimiento AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A-60917978 **se reserva el derecho de reclamar la devolución del regalo o el valor del mismo.**

AXA se **reserva el derecho de modificación, suspensión o cancelación de la promoción de forma global o parcial.**

### TERCERA.- ÁMBITO TEMPORAL

Periodo promocional: **pólizas emitidas y con efecto entre el 01 de marzo de 2019 al 31 de abril de 2019 (ambos inclusive)** para todo el territorio nacional (excepto Islas Canarias)

### CUARTA.- DESCRIPCIÓN DEL REGALO

El premio de la presente promoción consiste en la entrega como regalo de un dispositivo (denominado HelpFlash) luminoso de emergencia homologado por la DGT, con luz adicional blanca, para utilizar como linterna y conectividad con la aplicación MyAXA, valorado en 45 €.

**El tomador tiene derecho a un regalo por póliza independientemente del número de pólizas contratadas.**

Los premios especificados en la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

#### **QUINTA.- EXCLUSIONES**

No podrán participar en la campaña los menores de 18 años, las personas incapacitadas legalmente y las personas jurídicas. De igual manera la campaña no será aplicable a aquellas personas que no hayan recibido el correo electrónico del club DEPORTIVO ALAVÉS o del club BASKONIA.

Tampoco podrán participar los empleados de las entidades del Grupo AXA o los familiares directos de estos, ni los mediadores del Grupo AXA ni sus empleados o familiares, así como tampoco los empleados y/o familiares directos de las empresas y/o profesionales implicados en la gestión u organización de la campaña.

Quedan excluidos de esta promoción los clientes Robinson y los clientes sin móvil o email informado.

#### **SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan las bases legales y el criterio de AXA en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

#### **SÉPTIMA.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL REGALO**

Cuando el socio del club DEPORTIVO ALAVÉS o del club BASKONIA contrate una póliza de seguro de las mencionadas en el apartado de Legitimación para participar en la Promoción, y haya abonado el primer recibo de la póliza promocionada, el regalo se enviará en un máximo de 60 días desde el pago del primer recibo, directamente a la dirección del mediador de la póliza contratada, para que pueda realizar la entrega en mano al cliente participante en la promoción. El cliente recibirá una comunicación por parte del mediador informando que el regalo ya está disponible para recogida en su oficina

Si no fuese posible la entrega del premio indicado, se sustituirá por otro de similares características y/o coste similar para AXA.

Si se producen dos intentos de entrega sin éxito porque la dirección sea incorrecta (ya sea del mediador o la del cliente) o no hubiera nadie en el domicilio para recibirla o cualquier otra incidencia no imputable a AXA, se perderá cualquier derecho sobre el regalo así como a continuar participando en esta promoción en virtud de cualquier otro producto contratado en período promocional quedando el regalo en stock.

#### **OCTAVA.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD.**

Le informamos de que sus datos personales serán tratados por AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A-60917978 y domicilio en c/ Monseñor Palmer, 1, 07014 Palma de Mallorca España, como responsable del tratamiento.

Para velar por el leal y transparente tratamiento de sus datos personales, AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con quién podrá contactar en [dpoaxa@axa.es](mailto:dpoaxa@axa.es).

Madrid, 11 de Marzo de 2019

El tratamiento de sus datos personales por parte de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se realizará con la finalidad de gestionar su participación en la promoción incluida en las presentes Bases Legales así como para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS trata los datos en base al consentimiento prestado para su participación en la promoción, y para la entrega de los premios o incentivos derivados de la misma, así como para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. tratará los datos con las siguientes bases legitimadoras: Consentimiento para su participación en el sorteo, y para la entrega del premio por cualquier medio de envío, así como para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales entre las que se encuentran las obligaciones fiscales.

Los datos personales no serán transmitidos a terceros, excepto cuando sea necesario para prestar servicios enfocados a la gestión y ejecución de la presente promoción, así como a otros prestadores de servicios cuando sean necesarios su intervención para con cumplir las finalidades del tratamiento.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la efectiva realización de la promoción, y entrega del premio, con los que sea obsequiado el titular de los datos personales que cumpla con las Bases Legales de la promoción.

Asimismo en caso de requerirse un plazo de conservación superior al anteriormente mencionado, los datos personales serán conservados, hasta el agotamiento del plazo de prescripción de las acciones que legalmente correspondan. Salvo que autorice su tratamiento por un plazo superior o solicite su baja, oponiéndose o revocando su consentimiento.

Como titular de los datos, y en cualquier momento, el participante tiene derecho a dirigirse a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., como responsable del tratamiento, a través de correo electrónico y/o postal en las siguientes direcciones:

Dirección de correo postal: Calle Emilio Vargas, 6, Dpto. Operaciones (LOPD) 2ª Planta, 28043, Madrid (España).

Dirección de correo electrónico: [buzon.lopd@axa.es](mailto:buzon.lopd@axa.es)

Para ello, es requisito imprescindible que la comunicación contenga nombre y apellidos del interesado, fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, en su caso, de la persona que represente al interesado, en los términos previstos en la legislación vigente, para ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de Acceso. El participante tiene derecho a que AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información.

- Derecho de Rectificación y Supresión. El participante tiene derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales de aplicación, y la rectificación de los datos

Madrid, 11 de Marzo de 2019

inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

- Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento. En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), usted puede solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. El participante podrá revocar el consentimiento u oponerse al tratamiento en cualquier momento por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.

- Portabilidad de sus datos. El participante tiene derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.

- Decisiones individuales automatizadas. Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tiene derecho a obtener intervención humana por parte de AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.

- Otros. Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia. Finalmente, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control nacional (Agencia española de Protección de Datos en C/Jorge Juan, 6. 28001- Madrid o tfno. 912663517) o autonómica respectiva.

## **NOVENA.- CLÁUSULA FISCAL**

De conformidad al art. 33 de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF, estas retribuciones tienen la consideración de ganancias patrimoniales.

## **DÉCIMA.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La entidad organizadora no se hará responsable de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos ya sean postales, electrónicos o al premio mismo de la acción.

A continuación detallamos la sociedad que comercializa los productos que entran en campaña: AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con domicilio en C/Monseñor Palmer nº 1 -07014 Palma de Mallorca, titular del C.I.F. número A- 60917978. Sede Central: C/ Emilio Vargas 6, 28043 – Madrid.

## **DÉCIMO PRIMERA.- PUBLICIDAD**

Las bases de la presente campaña se encuentran a disposición del público en la página web de la compañía: [www.axa.es/promociones](http://www.axa.es/promociones)

Madrid, 11 de Marzo de 2019

